



INVITACIÓN RESTRINGIDA № 0004/2022

San Luis Potosí, S.L.P., 14 de enero de 2022

A PROVEEDORES DE: SERVICIO INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO PARA DESARROLLO DE EVENTO P R E S E N T E.

De conformidad con los artículos 1º fracción IV, 2º, 3°, 17, 22 fracción II, 41, 42, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1º, 2º Fracción V, 5, 14 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., me permito hacerles una atenta invitación a participar en el procedimiento del rubro citado, mediante la presentación de sus mejores cotizaciones en relación con los bienes que se describen a continuación:

1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
PARTIDA 1	1 Servicio	Servicio integral de equipamiento para desarrollo de evento a realizarse el día 24 de enero de 2022. El servicio incluye tres actos protocolarios con el siguiente orden y equipamiento: Primer acto. Escenario principal
1	1 Servicio	 1 Tapanco de 7.32m de ancho por 3.66 de fondo a dos pisos de .40 y .60 de altura con jaula para protección para prensa 12 Técnicos para instalación Unifilas de protección a los costados del escenario Equipo de audio profesional de arreglo lineal DB Technologies 16 Medios DVA T8 6 Subwoofers DVA S30N 2 Bumpers DVA DRK-10 para Rigging 2 Polipastos
		 2 Ingenieros de sonido 6 Técnicos para montaje y desmontaje 1 Set de cableado AC y señal.



PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
		Equipo de video en pantallas HD
		1 Pantalla Led de back central de 7x4mts
		2 Pantallas Led de 3x2m (wide screen)
		1 Procesador de video para operación
		1 Splitter
		1 Laptop para mapeo y reproducción de contenidos
- 1		1 Set de cableado
		Transmisión (Streaming) en video HD del evento
		2 Cámaras Full HD en circuito Cerrado
		1 Pantalla para lenguaje de señas
1		1 Mixer Black Magic 8 entradas
		1 Grabador Hioerdeck Black Magic en Prores
		1 Mac Pro para transmisión
1		1 Reproductor multiformato Mac Pro
		2 Tripiés Manfroto
- 1		2 Camarógrafos
- 1		• 1 Switcher
		Grabación y Transmisión a cualquier Red social en tiempo real
1		Súper o banners de las personas que participan en tiempo real con logo
1		Se entrega el video completo en calidad HD del evento.
1		Segundo acto. Continuación del primer acto, conforme al programa.
		8 Bocinas EV350w
		2 Micrófonos Beta58 Shure inalámbricos
		2 Pedestales con boom para micrófonos
		1 Consola Digital QSC 16 Canales
		1 Rack de ecualización y amplificación
1		1 Cableado necesario en XLR y extensiones
		1 Ing de Audio
		1 Tapanco de 6.10x2.44m a .20cm de altura con alfombra y faldón
		1 Back de 6.10x2.44m con lona tensada con la imagen del evento
- 1		1 montaje y desmontaje
1		Special State of Section Section 1
		Tercer acto. Instalaciones de la Comandancia Poniente "Horizontes".
		4 Bocinas EV250w
		2 Micrófonos EW100-G4
		1 Ingeniero de audio
1		2 Pedestales con boom para micrófonos
		1 Consola Análoga de 12 canales Yamaha
- 1		1 Cableado necesario en XLR y extensiones
		1 Toldo de 20x20 a 4m de alto para evento
		Cubre postes, cielo e iluminación interior
		1 Tapanco de 4.88x2.44m a .20cm de altura con alfombra y faldón
		1 Back de 4.88x2.44m con lona tensada con la imagen del evento
		1 Operación montaje y desmontaje
		Se requiere el montaje del equipamiento a más tardar a las 8:00 horas del día 24 de enero de 2022
		debiendo retirar en su totalidad al término de los actos programados.
		The state of the s

En el caso de no cotizar, le agradeceré enviar carta de disculpa.



2. CONDICIONES GENERALES

Entrega de sobre de propuestas técnicas y económicas

Fecha límite de presentación de la propuesta: 18 de enero de 2022 antes de las 10:00 horas.

Lugar: Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Boulevard Salvador Nava Martínez No. 1580, Planta Baja, Col. Santuario en San Luis Potosí, S.L.P.).

2.1 Instrucciones para la presentación de propuestas

- Entregar las propuestas en un sobre cerrado, debidamente identificado con el número de invitación restringida, nombre del proveedor y sin alteraciones o enmendaduras.
- b. En el sobre solo se deberá incluir una propuesta técnica y una propuesta económica con las partidas que cotiza, las cuales deberán presentarse por escrito o mecanografiadas y sin tachaduras ni enmendaduras, así como ser redactadas en idioma español. Ambas propuestas, técnica y económica, deberán estar firmadas por el representante legal de la empresa.
- c. La cotización debe presentarse en moneda nacional.
- d. En el caso de que no cumpla con alguno de estos requisitos y que el incumplimiento afecte la solvencia de la propuesta, o bien, en el caso de que las especificaciones que oferta difieren de lo requerido, la propuesta presentada será desechada.

3. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

- A. Presentar Propuesta Técnica-Económica (Anexo1) con firma autógrafa (preferentemente con tinta azul) del representante legal, exponiendo tanto la oferta técnica como económica del participante. Las características técnicas y especificaciones deben apegarse, como mínimo, a lo solicitado en dicho anexo y la cotización debe presentarse en precios unitarios.
- B. Respetar el orden de las partidas y en el caso de no cotizar alguna de ellas, indicar expresamente "NO COTIZO".

En la cotización señalar expresamente que es precio en firme. El proveedor se obliga al sostenimiento de los precios ofertados a partir de la fecha del Acto de Apertura de la Propuesta Técnica-Económica y hasta el término del evento, respecto de la prestación del servicio o arrendamiento que se contrate, por lo que el proveedor adjudicado deberá respetar y sostener los mismos bajo los siguientes términos:

- En el caso de existir diferencias entre el precio unitario y el total por partida, prevalecerá el precio unitario; y de existir diferencia entre el precio asentado con número y el consignado con letra, se tomará como correcto el señalado con letra.
- Si el ofertante no específica en su propuesta las condiciones y especificaciones de la invitación, se entenderá que asume y se ajusta a las mismas.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2021-2024



4. ASPECTOS RELEVANTES

- a) Es necesario presentar debidamente llenado el Anexo 2. Carta firmada por el representante legal de la empresa o persona física que presenta la propuesta, en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ésta no se encuentra en los supuestos del artículo 20 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y los artículos 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.
- b) Es necesario presentar debidamente llenado el Anexo 3. Carta firmada por el representante legal de la empresa o persona física que presenta la propuesta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ésta se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales conforme lo establecido en el artículo 17 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- c) Es condición necesaria que el proveedor adjudicado se encuentre inscrito en el padrón de proveedores de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, por lo que <u>deberá adjuntar a su propuesta la</u> <u>constancia emitida por dicha Dirección (DAAS)</u> y, en su caso, actualizar su expediente en éste.

En el caso de no estar inscrito, deberá registrarse conforme lo requerido en el formato de alta de proveedores.

El no presentar la constancia emitida por la DAAs, será causa para desechar su propuesta.

d) La DAAS, a nombre del municipio de San Luis Potosí y con base en lo establecido en el artículo 47 fracción III de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, solicitará al proveedor adjudicado la garantía que asegure el fiel cumplimiento del contrato, la cual deberá consistir en una fianza por el 30% del monto total contratado, IVA incluido, expedida a favor del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., estando obligado a otorgar una fianza dentro de los 10 diez días naturales siguientes a la firma del contrato.

Podrá eximirse de la fianza de cumplimiento de contrato si la prestación del servicio se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior.

e) El representante legal de la empresa o persona física adjudicada deberá presentarse en la DAAS a firmar el contrato correspondiente, cuyo monto no deberá exceder la cantidad máxima especificada en la invitación restringida efectuada. En este mismo acto el proveedor adjudicado recibirá el pedido u orden de compra para que proceda al suministro de los bienes o prestación del servicio o arrendamiento contratados.

5. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES

El lugar de la prestación del servicio:

-El indicado por la Dirección General de Seguridad Pública Municipal.

Se requiere el montaje del equipamiento a más tardar a las 8:00 horas del día 24 de enero de 2022, debiendo retirar en su totalidad al término de cada uno de los actos.

Para cualquier duda o aclaración en cuanto a las especificaciones solicitadas en esta invitación, favor de comunicarse a la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al teléfono 834-54-44 al 46 extensión 2445.

H. AYUNTAMIENT SAN LUIS POTOSI 2021-2024



6. CONDICIONES DE PAGO

Procedencia de los fondos que corresponden a esta invitación: Recursos propios.

El pago se realizará a los 30 días naturales posteriores a la prestación del servicio, previa presentación y aprobación de la factura correspondiente. Para proceder al pago, será necesario que el proveedor adjudicado integre los documentos necesarios para proceder al trámite de pago, mismos estos últimos que deberá anexar a la factura, acompañada de la impresión del XML.

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental las facturas deberán incluir los siguientes requisitos: Registro Federal de Contribuyentes (RFC) revisado y sin errores, desglose (nombre comercial) de los artículos que se adquieren, marca, modelo, número de serie (en el caso de que aplique), precio unitario e importe del bien principal y de cualquier componente adicional.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria, por lo que el proveedor adjudicado deberá proporcionar los datos correspondientes: titular, número de cuenta y clabe interbancaria.

7. PENAS CONVENCIONALES

Los proveedores que resulten adjudicados y no cumplan con la fecha de entrega pactada, serán acreedores de una pena convencional de 4 al millar por cada día de calendario de atraso.

Se sancionará con una multa igual a un mil veces la unidad de medida y actualización (UMA), al proveedor que resultando adjudicado se retracte del sostenimiento de su oferta, tanto técnica como económica, debido al perjuicio directo que esto provoca en la conducción de los procedimientos administrativos del Municipio de San Luis Potosí.

Sin otro particular por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

DIRECTORA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

c/c.p. Lic. Gabriela López y López. Contralora Interna Municipal.

Y



